



DATOS PARA OFERTA GENÉRICA URGENTE A PRESENTAR EN LA OFICINA DEL SEPE PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES/AS PARA LA FERIA DE MUESTRA DE VEGADEO 2024.

Puestos a cubrir:

- 4 OPERARIOS/AS DE SERVICIOS: Prestarán servicio del 22 al 14 de junio. Las funciones a desarrollar serán la preparación y montaje de instalaciones y servicios previos a la feria, labores de desmontaje, recogida y limpieza de la Feria. Además de labores de colocación de señalización, decoración, vallados, contenedores, limpieza de calles y cualquier otra que pueda surgir en relación al evento.
- 2 OPERARIOS/AS PUESTOS AMBULANTES: Prestarán servicio del 27 de mayo al 9 de junio. Las funciones a desarrollar serán el mantenimiento y limpieza dentro del recinto ferial, mantenimiento en la carpa del ganado, limpieza de calles y control de vallado en la Carretera Nacional.
- 6 OPERARIOS/AS DE LIMPIEZA: Prestarán servicio del 6 al 10 de junio. Las funciones a desarrollar serán la limpieza y el mantenimiento del perímetro de la Feria de muestras y exteriores.
- 1 OPERARIOS/AS: Prestarán servicio del 4 al 10 de junio. Las funciones a desarrollar serán la atención, limpieza y alimentación del ganado y demás necesidades de la carpa del ganado.
- 1 OPERARIOS/AS: Prestarán servicio del 7 al 9 de junio. Las funciones a desarrollar serán la limpieza y control de vallado de puestos, carretera, calles,...

Valoración de Curriculum:

- 1.- Se valorará la Experiencia laboral (máximo 3 puntos):
 - 0,20 puntos por día trabajado en puesto similar al solicitado por servicios prestados en anteriores ediciones de la Feria de Muestras de Vegadeo o en otras ferias y eventos organizados por el Ayuntamiento de Vegadeo.
 - 0,10 puntos por día trabajado en otros puestos por servicios prestados en anteriores ediciones de la Feria de Muestra de Vegadeo.





- 2.- Se valorará la <u>Experiencia laboral</u> en el Ayuntamiento de Vegadeo (máximo 2 puntos):
 - 0,05 puntos por mes trabajado en el Ayuntamiento de Vegadeo.
- 3.- Empadronamiento en el Ayuntamiento de Vegadeo: 0,5 puntos.
- 4.- Hallarse en situación laboral de desempleo: 0,5 puntos.
- 5.- Asistentes/participantes en los Programas de Participación Ciudadana organizados por el Ayuntamiento de Vegadeo: 1 punto.

Requisitos: Cumplimentar solicitud y acreditar los méritos alegados en las Oficinas generales del Ayuntamiento de Vegadeo hasta el martes 21 de mayo a las 14 horas.

Acreditación de méritos:

- La experiencia se acreditará mediante contratos de trabajo, nóminas o certificados de empresa donde deberá figurar necesariamente el puesto desempeñado y la duración.
- La situación de desempleo se acreditará con la presentación de la tarjeta de demanda actualizada o el informe correspondiente emitido por el Servicio Público de Empleo.
- Las personas que asistan a Programas de Participación Ciudadana acreditarán dicha situación mediante Declaración de la empresa o persona que gestione cada Programa

Modalidad de contrato: Contrato temporal por circunstancias de la producción, a jornada completa.

En Vegadeo, a 15 de mayo de 2024.

El Alcalde,

Fdo.: César Álvarez Fernández